

Título: ¿Qué es la deliberación? ¹

Material de apoyo para el Torneo Delibera.

Deliberar viene del latín "*deliberare*" compuesta del prefijo *de-* (intensidad) y el verbo *liberare* (pesar, de la misma raíz que la unidad de peso "libra"), vale decir, es el grado de interés que se le otorga en la valoración de un objeto o idea. El Deliberar es un acto entendido en cuanto proceso y resultado en el cual se evalúan los pros y contras relevantes con objeto de adoptar una decisión determinada.

La deliberación es un momento relevante en los procesos de toma de decisiones: "*La deliberación es esencial para la racionalización tanto de las decisiones individuales como de las colectivas. De hecho, la deliberación, en cuanto proceso en el que se comparan y sopesan las diversas posibilidades de acción según sus ventajas o desventajas respectivas y dentro del objeto de atender a un fin preciso, puede ser puesta en marcha tanto en el ámbito estrictamente personal como en espacios públicos*" (Velasco 2009).

Se refiere al desarrollo de capacidades que se sustentan en la convicción de que los miembros que integran una comunidad política, mediante un proceso de argumentación y raciocinio, son capaces de llegar a puntos de encuentro y acuerdos sobre los temas que competen a todos y todas. La deliberación entonces se convierte en un medio por el cual se robustece la ciudadanía (Magendzo 2007).

¿Cuáles habilidades se relacionan con la deliberación?

Se trata de desarrollar una serie de capacidades vinculadas a la deliberación que sirvan para reforzar la participación de estudiantes, conscientes de su condición de ciudadanos libres e iguales, en torno a asuntos públicos. Implica integrar a los

¹ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Contacto: Torneo Delibera– delibera@bcn.cl - 10/08/2015

individuos alrededor de la preocupación por el bien común. Incluso algunos afirman que la deliberación democrática se constituye en el elemento cenral de un diálogo intercultural propiamente dicho.

Para lograr una verdadera deliberación es fundamental formar estudiantes críticos, conscientes de la diversidad pero, a la vez, también de las condiciones de inequidad y desigualdad que marcan las relaciones socioculturales en nuestro país; conscientes de las relaciones de poder y cómo éstas están presentes en todas las relaciones e influyen en el bien común. Solo a partir de la comprensión de estas complejas relaciones se logrará apuntar a un verdadero diálogo. Implica desarrollar actitudes que lleven a ejercer la ciudadanía sobre la base de pactos inclusivos para construir consensos que apunten a la defensa de la diversidad.

La deliberación debe incluir asuntos públicos relacionados con aspectos sociales, políticos, económicos, éticos, culturales, medioambientales. Es preciso partir del entorno inmediato, de la realidad del mundo adolescente, de la vida escolar, para luego ampliarse a un ámbito regional, nacional o internacional. La deliberación empieza con la identificación de los asuntos públicos (se convierten en tales en tanto afectan el bienestar colectivo) y su consiguiente problematización (dudar, elaborar y verificar hipótesis, plantear preguntas relevantes, explorar incertidumbres). Supone la capacidad para formar parte de un debate público argumentando y optando ante diferentes situaciones. Esta deliberación pública adquiere diferentes características y dimensiones en la actualidad, debido al desarrollo de la llamada "vida digital". Más adelante se plantean algunas implicancias del desarrollo de ésta. Supone, además, aprendizajes que lleven a dialogar sin imposiciones arbitrarias, contraponiendo puntos de vista y diferenciando opiniones de hechos e identificando intereses detrás de las opiniones, rigiéndose por la fuerza de los argumentos y no por el argumento de la fuerza. Por ello, es indispensable desarrollar habilidades de argumentación y de convencimiento con explicaciones racionales, así como disposiciones para dejarse convencer. Todo ello a partir del análisis de las normas, políticas públicas, cuerpos legales, estructura del Estado y principios democráticos (bien común, equidad, justicia, libertad, reconocimiento del otro como un legítimo otro, desarrollo sostenible).

¿Qué significa ser competente en la Deliberación?

Las competencias son las capacidades con diferentes conocimientos, habilidades, pensamientos, carácter y valores de manera integral en las diferentes interacciones que tienen los seres humanos para la vida en el ámbito personal, social y laboral. Las competencias son los conocimientos, habilidades, y destrezas que desarrolla una persona para comprender, transformar y practicar en el mundo en el que se desenvuelve.

Ser competente en la deliberación supone el dominio de conocimientos, habilidades cognitivas, capacidades sociales, herramientas cognitivas y cualidades personales específicas que permitan a los estudiantes razonar y argumentar para llegar a puntos de encuentro y acuerdos sobre diversos asuntos públicos. Esta competencia o saber actuar, como todas las demás, se expresa y demuestra de manera integral, y, por lo tanto, debe desarrollarse de manera sostenida a lo largo del tiempo. Es decir, no podemos pretender que nuestros estudiantes de cuarto o quinto grado de Secundaria deliberen sobre asuntos públicos si no nos proponemos desarrollar esta capacidad desde que inician la escuela.

¿Cómo la Deliberación se diferencia del Debate?

Una práctica utilizada frecuentemente por muchos docentes en el aula, válida y necesaria para ciertas situaciones, es el debate tradicional. Pero el debate es poco enriquecedor si el objetivo es fomentar el ejercicio ciudadano democrático. Este contraste no solo nos permitirá identificar las diferencias sino, más importante aún, tener una visión más clara de lo que significa deliberar.

El objetivo de la deliberación es cambiar nuestras opiniones y preferencias iniciales sobre un tema para poder llegar a puntos de encuentro que se expresen en decisiones validadas y legitimadas por todos y todas los involucrados y que, al mismo tiempo, evidencien un compromiso con el bienestar común más allá de los intereses particulares. Para ello debemos estar dispuestos a dejarnos convencer por argumentos razonados. En contraste, la finalidad del debate es ganar una discusión cueste lo que cueste. En un debate no importa quién tiene la posición mejor argumentada, ni si ésta defiende o no la democracia, los derechos humanos o la institucionalidad. Lo que interesa es destruir la posición opuesta, buscar sus debilidades para probar que el otro está equivocado. En el proceso, este "otro", como sujeto, desaparece; se le escucha no porque se le valore y reconozca, sino porque es necesario estar atentos cuando falle.

El debate, en la mayoría de los casos —nuestra experiencia como maestros y maestras puede corroborarlo—, lo termina ganando el más elocuente, el más original, el que logra encender el ánimo del colectivo. Así, en la práctica termina siendo, por un lado, el enfrentamiento entre personas o colectivos —no la discusión sobre ideas, propuestas, posturas, etcétera—; y, por otro, en muchos casos se convierte en una experiencia que hace evidentes actitudes y acciones poco democráticas. Para decirlo de otro modo: podríamos preparar, por ejemplo, un debate sobre los mecanismos de democracia directa y participativa y, en el proceso, permitir que surjan actitudes discriminatorias, autoritarias, impulsivas e intolerantes entre nuestros y nuestras estudiantes.

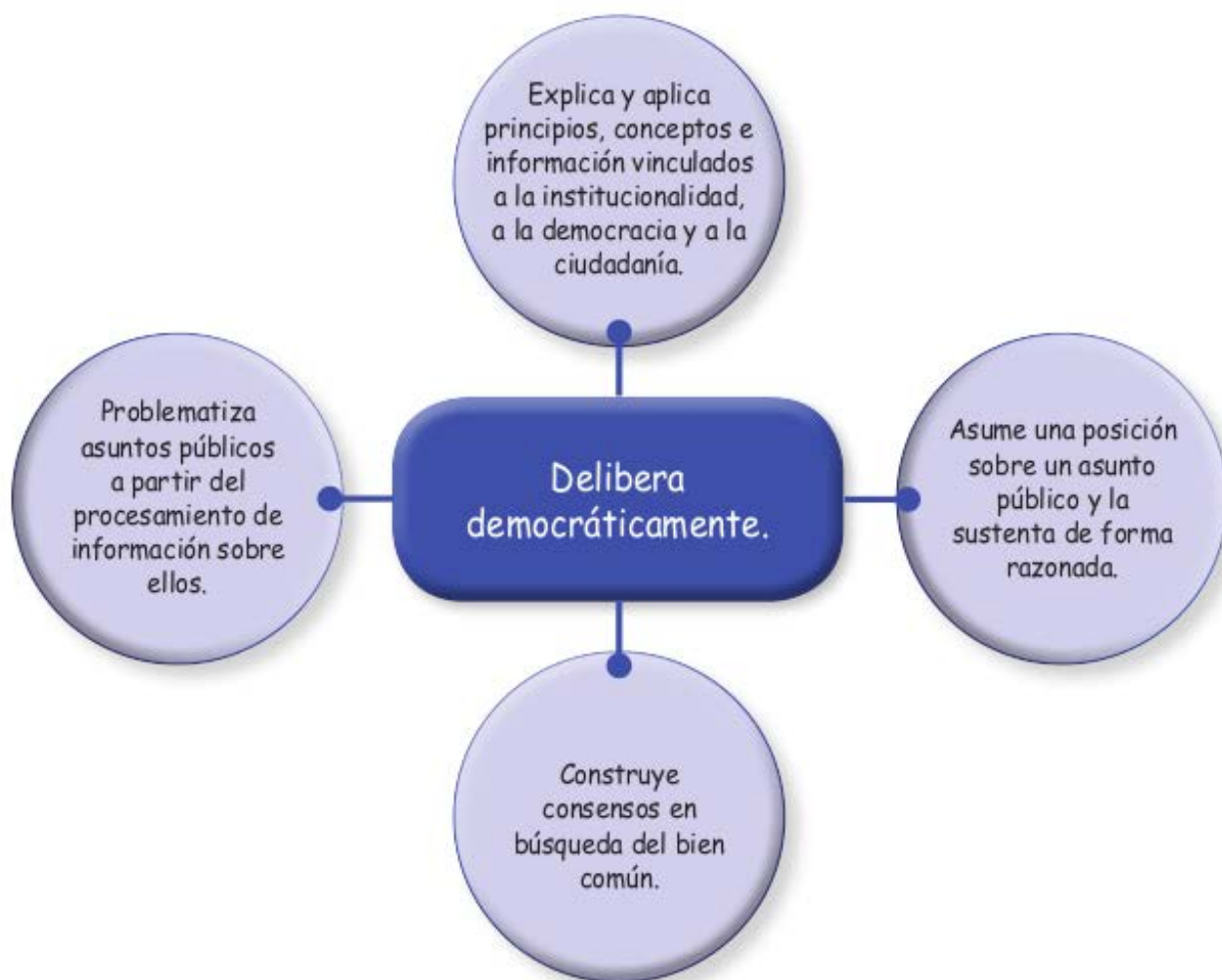
En contraste, la deliberación tiene una característica fundamental: está orientada al desarrollo y consolidación de la democracia. El desarrollo democrático implica la interiorización de una serie de procedimientos que orienten nuestras acciones en el

espacio público. En ese sentido, el proceso de deliberación reconoce como principios básicos y fundamentales la diversidad —de cosmovisiones, identidades y culturas—, la tolerancia y la igualdad; principios democráticos que permiten y protegen el disenso y, al mismo tiempo, evitan la hegemonía sociocultural. La deliberación, entonces, asume que las ideas y posturas de muchas personas enriquecen la comprensión de los asuntos públicos y pueden contribuir a plantear alternativas de solución que evidencien validación y legitimación de todos los involucrados en el proceso (Magendzo 2007). Con ese propósito, en vez de buscar las debilidades del otro, se preocupa por comprender su racionalidad, por descubrir lo que se tiene en común, por encontrar fortalezas en las otras opiniones y posturas.

¿Cómo las capacidades ayudan a que los estudiantes logren deliberar democráticamente?

Apostar por la deliberación como parte de la formación ciudadana democrática intercultural exige de nosotros, como maestros de escuela, interiorizar procesos de enseñanza-aprendizaje específicos que promuevan el desarrollo de capacidades necesarias para el logro de la competencia. Cada una de estas capacidades supone el progreso en el tiempo, es decir, debe ir ganando niveles crecientes de complejidad a lo largo de toda la escolaridad, desde el nivel Inicial hasta los últimos años de educación media. A su vez, implica para nosotros observar atentamente dos cuestiones: por un lado, necesitamos ser conscientes de que cada una de ellas tiene objetivos y requisitos específicos; y, por otro, debemos comprender su interdependencia, lo que significa que no podemos perder de vista la competencia en su sentido integral.

En este sentido, un estudiante que delibera debe ser capaz de cuatro cosas al mismo tiempo: problematizar los asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre él; explicar y aplicar principios, conceptos e información vinculada a la institucionalidad y a principios de la democracia; asumir una posición sobre un asunto público y sustentarla de manera razonada sobre la base de la información procesada, y, finalmente, construir consensos que conduzcan al bien común. Dependiendo del grado y de las características de nuestros estudiantes, algunas de estas capacidades se harán más visibles y evidentes que otras. Esto sucede porque en la evaluación de la competencia, los y las estudiantes seleccionarán y combinarán las capacidades que tengan mejor desarrolladas.



Fuente: Ministerio de Educación del Perú (2013), pag. 34

¿Qué es la Pedagogía Deliberativa?

La pedagogía deliberativa es una propuesta que pone los procesos deliberativos en el centro de los procesos de enseñanza-aprendizaje. La pedagogía deliberativa orienta los procesos escolares hacia la discusión, el debate, la indagación, la exploración, la investigación y/o el diálogo, con los cuales los sujetos construyen juicios y criterios sobre los comportamientos de la naturaleza y además, logran

consensos para accionar; estos procesos son posibles cuando se reflexiona sobre hechos concretos considerándolos como situaciones críticas que requieren de la intervención de los sujetos sociales para reorientar aquello que perturba las relaciones deseadas.

En términos muy genéricos debemos hacer notar que la pedagogía deliberativa se inscribe y hace suya los principios que orientan tanto a la pedagogía crítica y la pedagogía de la alteridad como a la pedagogía problematizadora.

La pedagogía crítica es a nuestro parecer el sustento doctrinario-ideológico—político que orienta la pedagogía deliberativa y que permea metodológicamente del quehacer educativo. Su origen se desprende tanto de la Teoría Crítica y los exponentes de la llamada Escuela de Frankfurt (Habermas, Adorno, Marcuse, Benjamin) y el trabajo del educador Paulo Freire por sus esfuerzos pioneros en vincular la alfabetización de los “adultos oprimidos” con el nacimiento de una conciencia político-crítica.

La pedagogía deliberativa, en el marco de la pedagogía crítica induce a que los estudiantes se planteen preguntas acerca de las relaciones entre sus comunidades y los centros de poder. Se preocupa sobre cómo proporcionar un modo de leer la vida cotidiana como parte de un proyecto más amplio para recuperar poder e identidad, rechazan la distinción entre cultura superior y cultura popular, de manera que el conocimiento responda al conocimiento cotidiano que constituye las historias de vida de las personas de manera diferente.

Una pedagogía deliberativa considera la libertad de elegir, de expresar se, de tomar decisiones como un importante componente del poder simbólico. Cuando los estudiantes eligen qué y cómo abordar los temas problemáticos que se les presentan, tienen más posibilidades de desarrollar perspectivas críticas. En esta perspectiva la escuela no puede funcionar en una atmósfera de restricciones, imposiciones verticales, relaciones rígidas y autoritarias o en un ambiente sin diálogo y comunicación. La escuela deliberante por definición, debe proporcionar a los estudiantes poder y control sobre su propio aprendizaje. Desde esta perspectiva, la pedagogía deliberativa adopta distintas iniciativas que han sido usadas en la educación, por ejemplo: el aprendizaje auto-regulado; la elección de temas y el diseño aprendizaje por parte del participantes, el trabajo en pequeños grupos para promover el aprendizaje igualitario y auto-suficiente: grupos de discusión, grupos de concientización y grupos de investigación comunitaria.

Referencias

Magendzo Kolstrei, Abraham (2007). **Formación de Estudiantes Deliberantes para una Democracia Deliberativa**. REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Vol. 5, No. 4. <http://ceupromed.ucol.mx/revista/PdfArt/1/27.pdf>

García Duarte, Samuel (2014). **Hacia una pedagogía deliberativa**. Ponencia en Consulta Nacional para la revisión del Modelo Educativo. Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente, Secretaría de Educación, Gobierno de México. http://registromodeloeducativo.sep.gob.mx/Archivo;jsessionid=e85950817cfdb3ab50bc2752981d?nombre=8246-ponencia_FORO_samuel_garcia_duarte.docx

Ministerio de Educación del Perú (2013). **Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural**. Movilización Nacional por la Mejora de los Aprendizajes. <http://www.perueduca.pe/documents/10191/73f38930-e5cc-4030-9a10-95dacc32157d>

Velasco, Juan Carlos (2009). **Democracia y deliberación pública**. Revista Confluencia XXI, nº 6 (2009), pág. 71. <http://digital.csic.es/bitstream/10261/23050/1/Democracia%20y%20deliberaci%C3%B3n%20p%C3%BAblica%20-%20CONFLUENCIA%20XXI%206%202009.pdf>

Camacho Martínez, Edgar (2007). **Una educación deliberativa para una ciudadanía crítica**. <http://www.galeon.com/cmpf/XIXColoquio/CamachoXIX.pdf>

Adela Cortina, **Pluralismo moral y democracia deliberativa**. Ponencia en video: <https://www.youtube.com/watch?v=XUurqDkbndI>
Aprendiendo a Deliberar (Video), <https://www.youtube.com/watch?v=De3c0ImaMQE>